

Móstoles, Madrid, 20 de mayo 2004

Para su debida difusión, les informamos que en la reunión del Consejo de Administración celebrado el pasado día 19 de mayo, se han tomado los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Reglamento del Consejo de Administración
2. Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio de 2003
3. Convocar Junta General de Accionistas, en el Domicilio Social, para los días 11 y 12 de Junio de 2004, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la que se someterán a aprobación, entre otros, los siguientes puntos:
 - a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003. (El Consejo de Administración propondrá a la Junta General, como dividendo bruto, el reparto de 0,05 euros por acción).
 - b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 - c) Segunda devolución de aportaciones con cargo a la cuenta de Prima de Emisión. (El Consejo propondrá el reparto de 0,15 euros por acción con cargo a dicha cuenta, una mitad de esta cantidad se satisfará durante el próximo mes de julio y la otra mitad en enero de 2005)
 - d) Reelección de consejeros.
 - e) Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y a las filiales para la adquisición de las acciones de la Compañía Matriz.
 - f) Nombramiento de auditores.
 - g) Información a la Junta General del Reglamento del Consejo de Administración.
 - h) Examen y aprobación del Reglamento de la Junta General.
 - i) Autorización para solicitar la inclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en otras bolsas de valores españolas, así como para solicitar, llegado el caso, la inclusión de su negociación en el Mercado Continuo.

Adjuntamos, el Reglamento del Consejo de Administración aprobado, pendiente de inscribirse en el Registro Mercantil, así como el Informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2003 y el Reglamento de la Junta General, que se presentará para su aprobación por los señores accionistas en la Junta General anunciada.

Fdo.: Carlos J. Rodríguez